



RESUMEN EJECUTIVO
DIRECCIÓN DE CONTROL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y OTRO PODER

TIPO DE ACTUACIÓN:

Examen de la Cuenta

OBJETIVO GENERAL:

Comprobar la exactitud, sinceridad y corrección de las operaciones en la administración, manejo o custodia de los recursos, egresos y bienes Estadales asignados a la Gobernación del Estado Bolivariano de Miranda, correspondiente al ejercicio económico financiero 2018.

DATOS DE LA ACTUACIÓN:

CARACTERISTICAS GENERALES DEL ÓRGANO AUDITADO

Miranda es uno de los 23 estados que junto al Distrito Capital los territorios y dependencias federales conforman la República Bolivariana de Venezuela. Esta ubicada en la región centro-norte del País y limita al norte con el estado Varga, Distrito Capital y el Mar Caribe; al este con el Estado Anzoátegui al sur con Guárico y al suroeste con Aragua. Para el cumplimiento de sus funciones, la Gobernación del Estado Miranda, durante el Ejercicio Económico Financiero 2018, estableció la nueva estructura de gobierno, con el fin de avanzar en la ejecución de políticas públicas y efectivas para atender las necesidades del pueblo Mirandino, según Decreto N° 2017-0233 de fecha 24 de octubre de 2017, publicada en Gaceta Oficial del Estado Bolivariano de Miranda Ordinaria N° 4753 de fecha 24 de octubre de 2017 y Decreto N° 2017-0234 de fecha 26 de octubre de 2017, publicada en Gaceta Oficial del Estado Bolivariano de Miranda Ordinaria N° 4755 de fecha 26 de octubre de 2017 . En total se conformaron veintidós (22) Secretarías.

ALCANCE:

La Actuación Fiscal se orientó a la revisión y al análisis selectivo de la documentación que conforma la Cuenta de Recursos (Ingresos), Egresos (Gastos) y Bienes de la Gobernación del Estado Bolivariano de Miranda, correspondiente al ejercicio económico financiero 2018.



RESULTADOS DE LA ACTUACIÓN

OBSERVACIONES RELEVANTES:

- Se examinaron los libros, registros, comprobantes, estados financieros, manuales, planes y demás documentos o herramientas que demuestren las transacciones realizadas por la Gobernación del Estado Bolivariano de Miranda, permitiendo a la Contraloría Estadal, practicar una evaluación objetiva sobre el cumplimiento de las disposiciones constitucionales, legales y sub-legales correspondientes, incluido el plan de organización, las políticas, normas, así como los métodos y procedimientos de control interno, objetos de examen.
- Se observó que los Manuales de Normas y Procedimientos de las diversas Secretarías existentes en la Gobernación del Estado Bolivariano de Miranda no cuentan con el Acto administrativo en el cual se aprueben los Manuales que rijan las Normas y procedimientos de las diferentes Direcciones del órgano de control fiscal.
- Se constató que los ciudadanos que ejercieron cargos directivos en la Gobernación del Estado Bolivariano de Miranda, al momento del cese de sus funciones, no elaboraron las Actas de Entrega respectivas.
- Se evidenciaron algunas debilidades relacionadas con el sistema de control interno establecido e implementado por la institución cuya cuenta es objeto de examen, acerca de la carencia de: a) Actas de Entrega de los servidores públicos que cesaron en el ejercicio de sus funciones como responsables de las unidades administrativas que conforman el Organigrama Estructural.
- La Gobernación del Estado Bolivariano de Miranda presentó para su examen el Plan Operativo Anual (POA) para el periodo correspondiente al Ejercicio Económico Financiero 2018, permitiendo a esta Contraloría, evaluar, de manera sistemática, técnica y objetiva el cumplimiento de las metas y objetivos.
- En efecto, la ejecución del POA muestra los programas, proyectos, objetivos y metas propuestos y alcanzados, durante el Ejercicio Económico Financiero 2018 así como, las dependencias ejecutoras, las acciones realizadas, los sectores sociales beneficiados, los recursos financieros utilizados, los cuales están vinculados al Presupuesto de Recursos y Egresos del Estado correspondientes al Ejercicio Económico Financiero 2018.

- De la revisión efectuada a una muestra representativa de cincuenta y siete (57) expedientes de contrataciones públicas, se evidenciaron varias omisiones durante la sustanciación de los procedimientos:
 - a) Ninguno de los expedientes de contrataciones evaluados se encontraron foliados.
 - b) No se realizaron las Evaluaciones de Desempeño del Contratista.
 - c) No se evidenció el debido cumplimiento al cronograma de control del contrato que debió predominar las actividades dirigidas a la sustanciación de los expedientes contractuales.
- De la revisión al Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles de la Gobernación del Estado Bolivariano de Miranda, se evidenció que el mismo, se encuentra actualizado al Inicio y al Cierre del ejercicio objeto de examen. Del mismo modo se constató la existencia física de los referidos bienes, el control perceptivo y la respectiva incorporación al Inventario.
- Se constató que el monto asignado por Ley, expresado en Bolívares Soberanos fue por la cantidad de CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO BOLIVARES CON SESENTA CÉNTIMOS (BsS.4.538.254,60), y el monto del Presupuesto Ajustado al 31 de diciembre del Ejercicio Económico Financiero 2018, por concepto de asignación definitiva fue de CUATRO MIL SEISCIENTOS DIEZ Y SEIS MILLARDOS SETECIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y NUEVE BOLÍVARES CON TREINTA Y SEIS CENTIMOS (Bs 4.616.713.819,36), según se desprende de la Ejecución Financiera del presupuesto de Egresos (Gastos) General por Apertura del mes de diciembre del Ejercicio Económico Financiero 2018, suministrada por la Dirección de Administración y Servicios, Planificación y Presupuesto de la Gobernación del Estado Bolivariano de Miranda. El referido monto fue distribuido entre los distintos Sectores, Programas, Actividades, Proyectos y Partidas, cuya cantidad se corresponde con el Plan Operativo Anual 2018 para el Ejercicio Económico Financiero 2018.
- Ejecución Balance General del Estado Miranda al 31/12/2018

Cuentas del Tesoro

Activo Corriente

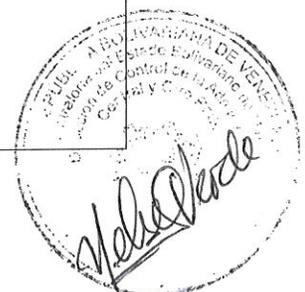
Pasivo Corriente

Tesorería del Estado

1.193.724.742,27

Órdenes de pago

31.002.591,55



Fondos especiales

786,93

Gastos por pagar

-0-

Fondos de terceros

18.037.269,97

Depósitos de terceros

18.037.269,97

Situación Financiera del Tesoro

1.162.903.512,35

Total

1.211.945.323,09

Total

1.211.945.323,09

Fuente: Balance General diciembre 2018.

Cuentas de la Hacienda

Activo

Pasivo

Situación fiscal del tesoro

1.162.903.512,35

Reserva para activos dudosos

166,36

Aportes de capital y acciones

1.764.230,94

Bienes inmuebles

582.906,59

Bienes muebles

4.952,55

Hacienda del Estado

4.145.971,78

Proveedurías y almacenes

1,43

Total

4.332.465.148,36

Total

4.332.465.148,36

Fuente: Balance General Diciembre 2018.

- Se determinó que el saldo disponible al 31 de diciembre de 2018, corresponde a las Cuentas del Tesoro a la misma fecha, lo que implica el cuadro de los registros contables y financieros de la Gobernación del Estado Bolivariano de Miranda durante el Ejercicio Económico Financiero 2018. Del análisis practicado a los “Estados de Cuentas y Conciliaciones Bancarias”, presentados digitalmente, se determinó que los siguientes saldos Correspondientes al Ejercicio Económico Financiero 2018, fueron debidamente conciliados al 31/12/2018.

Por otra parte, se observó el “Listado de Contribuyentes por Rubros de Ingresos” donde se detallan, registran, asientan y mencionan los contribuyentes del Estado Miranda con la debida descripción del rubro de impuesto o tasa que deben enterar al Estado, durante el Ejercicio Económico Financiero 2018. Se presentaron las “Planillas de Reintegro para Enterar los Remanentes de Fondos” donde se visualizó los pagos a favor del Tesorería del Estado Miranda por los distintos rubros de ingresos; así como, los reintegros de remanentes de los órganos y entes adscritos al Estado, durante el Ejercicio Económico Financiero 2018.

- Se observó el “Listado de Personal” junto con la “Nómina de aguinaldos o bonificación de fin de año del mes de diciembre de 2018” de la Gobernación, el cual contiene el “Resumen Mensual de Retenciones (fondos a terceros)” y el “Resumen mensual de aportes patronales”.

Igualmente, se visualizó la descripción detallada de cada empleado y obrero, con la indicación de su sueldo y salario de acuerdo con el “Tabulador de sueldos y salarios”, y el Bono de Alimentación”.

CONCLUSIONES:

La Cuenta de Recursos, Egresos y Bienes de la Gobernación del Estado Bolivariano de Miranda, correspondiente al Ejercicio Económico Financiero 2018, cumple con los extremos de legalidad, sinceridad, exactitud numérica; y con las metas y objetivos planteados; y no se determinaron elementos que pudieran dar lugar a la objeción de la misma. Solo se constataron debilidades de control interno que pudieran incidir en el funcionamiento de la Gobernación, toda vez que se evidenció que el personal directivo no elaboraron sus Actas de Entrega al cese de sus funciones; en los expedientes de



contrataciones públicas se evidenciaron varias deficiencias de control interno vinculadas a omisiones durante la sustanciación de los procedimientos, mientras que, en materia de bienes municipales, se evidencio su correcto manejo.

Elaborado por:
Rousmary Gonzalez

Rousmary GM
Auditor Fiscal
Fecha: 02/11/2022

Revisado por:
Nelsy Verde



Directora de Control de la Administración
Central y Otro Poder
Fecha: 02/11/2022